



EL DOLOR DE LAS VÍCTIMAS DEL VUELO JK5022 SOBREVUELA EL PLENO DE TELDE

Estrella Nespereira, miembro de la asociación de afectados, reclamó una comisión parlamentaria que investigue el accidente aéreo del 20 de agosto de 2008



1Nespereira se dirige al Pleno (Foto TA)

Telde.- Estrella Nespereira, componente de la Asociación de Afectados del Vuelo JK-5022, reclamó emocionada esta mañana en su intervención en el Pleno de Telde

que una comisión parlamentaria investigue el accidente del avión de Spanair que tuvo lugar el 20 de agosto de 2008 en el Aeropuerto de Madrid y en el que fallecieron

154 personas y 19 resultaron heridas.

Nespereira leyó la declaración institucional de apoyo a este colectivo de familiares afectados por el siniestro aéreo y pidió una comisión parlamentaria que analice las causas de esta

tragedia y la creación de un órgano multidisciplinar que se encargue de investigar cualquier accidente aéreo. La alcaldesa de Telde, Carmen Hernández, reiteró en nombre de la Corporación local su solidaridad a los familiares de las víctimas.

La asociación también solicita la creación de un Órgano Nacional Multimodal independiente encargado por las Cortes españolas para investigar los accidentes e incidencias graves del transporte aéreo o cualquiera que, por el número de víctimas o su complejidad, requieran de una investigación independiente al margen de la Administración, según el modelo presentado en julio de 2014.

Según afirma la declaración aprobada, "los informes culpan sistemáticamente a los pilotos fallecidos, que no pueden defenderse, sin atender a la cadena de errores previa que siguen latentes en el sistema de Aviación Civil en España".

De esta manera, agrega el texto, "se enfanga la memoria de los fallecidos o lesionados, al hacerles ver que han muerto por nada, ni siquiera por evitar nuevas tragedias a otras personas".

La presidenta de la asociación, Pilar Vera, que ha presenciado en el Cabildo grancanario, junto con otros miembros de la entidad, la votación de su propuesta, ha celebrado el apoyo que le ha dado la corporación y ha explicado que la intención es "abrir una puerta con una nueva comisión de investigación en las Cortes para que el órgano corrija la legislación y solvente las causas que provocaron esta tragedia".

La presidenta de AVJK5022 ha insistido en que la agrupación "no busca venganza, sino solventar una situación". "A nosotros ya nos tocó, y si no se hace nada y el Estado sigue mirando hacia otro lado les tocará a otros" porque esto es algo "que nos afecta a todos", ha aseverado. Vera ha instado a las administraciones públicas a que apoyen su propuesta para que "el Estado responda por qué ha dado la espada" a las víctimas de este siniestro y a sus familias y que "se aprenda de los errores, como hacen todos los países menos España".

"Hemos puesto los muertos y tenemos la autoridad moral para instar al Congreso y al Senado a que haga lo que no se ha hecho hasta ahora", ha añadido. Vera ha informado de que la asociación se manifestará el día 20 de cada mes en la calle Triana de Las Palmas de Gran Canaria durante dos horas hasta que esta

EL PLENO DE GÁLDAR MUESTRA SU APOYO A LA ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DEL VUELO JK5022

2

INFORMACION DIGITAL

El ayuntamiento de Gáldar celebró este jueves, una tranquila sesión plenaria ordinaria, en la que por unanimidad, se aprobó el apoyo institucional a la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022.

Por unanimidad, se aprobaron también las mociones presentadas por el edil de Unidos Por Gran Canaria, Aladino Suárez, y del PP, Jose Luis González, referentes a declaración de Gran Canaria como isla libre de Amianto, y de las viviendas sociales de Caideros respectivamente.

Con la abtención de Aladino Suárez y del grupo socialista, se aprobó la ordenanza de transparencia, y también se aprobó de forma inicial, con los votos a favor del grupo de Gobierno y de Coalición Canaria, el reglamento de funcionamiento del Centro Ocupacional y del Centro de Día.

Con unanimidad se aprobó también la nominación de calles, destacando que la avenida de Piso Firme, llevará el nombre de José Gil, Medalla de Oro de la ciudad, recientemente fallecido.

En los asuntos de urgencia, el pleno aprobó también con unanimidad, la firma de un convenio con el Ministerio del Interior, que permitirá que los agentes de la policía local formen parte de la unidad de protección a las víctimas de violencia de género.



EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PIDE AL CONGRESO QUE INVESTIGUE EL ACCIDENTE DE SPANAIR

3

La petición persigue que se puedan "depurar las responsabilidades políticas y de seguridad que no fueron investigadas en vía judicial"

[CANARIAS AHORA](#)

[RTVC](#)

[EL PERIODICO DE CANARIAS](#)

[LA SER](#)

El pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria aprobó este viernes por unanimidad una declaración institucional que pide la creación en el Congreso de los Diputados de una comisión que investigue las causas del accidente del vuelo JK5022 de la compañía Spanair, en el año 2008.

La petición persigue que se puedan "depurar las responsabilidades políticas y de seguridad que no fueron investigadas en vía judicial", indica el Ayuntamiento en un comunicado.

En el documento, firmado por todos los grupos políticos, se insta también a las Cortes y al Gobierno central a crear un órgano independiente para investigar los accidentes e incidentes graves del transporte aéreo, según el modelo presentado en 2014 por la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022.

Este órgano podría encargarse también de todo lo relacionado con cualquier otro accidente que por el número de víctimas o bien por su complejidad "requiera de una investigación independiente y al margen de la administración que tenga encomendada esa gestión", agrega la nota.

Además, el Ayuntamiento respalda todas las concentraciones que la Asociación lleva a cabo, pero en especial la que organiza cada año el 20 de agosto, coincidiendo con el aniversario de la tragedia aérea que se produjo en Madrid, en el momento del despegue de un vuelo con destino a Gran Canaria, en la que fallecieron 154 personas, más de 70 de ellas de las islas.

La declaración aprobada recuerda que a pesar de que desde 1972 han fallecido en España más de 1.800 personas en accidentes aéreos, no existe un organismo que investigue "con rigor y seriedad" las causas de estos siniestros.

En este sentido, el edicto señala que la Comisión Oficial de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil "no cuenta con la credibilidad ni de los profesionales del sector ni tampoco con el de las víctimas, puesto que sus informes tienden a culpar a los pilotos fallecidos, que no pueden defenderse, dejando sin corregir otros errores".

El Consistorio destaca que el accidente de 2008 y la posterior investigación de lo ocurrido han dejado a los afectados y a toda la sociedad una sensación de "angustia y frustración", con un sentimiento generalizado de "falta de credibilidad" hacia quienes tienen la obligación de investigarlas.

Por ese motivo, se pide remediarlo tomando como referencia otros países que sí cuentan con un órgano encargado de investigar los transportes aéreos, ferroviarios y marítimos, como son Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia y Holanda, en Europa, o los Estados Unidos.

"Las muertes producidas por los accidentes aéreos tendrían que servir para mejorar la seguridad de los ciudadanos que utilizan el transporte aéreo, máxime cuando la insularidad de las Islas Canarias lo hace imprescindible para su conectividad con la península", se recuerda en la declaración.

Además, valora la labor que viene haciendo la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 para exigir la investigación de este accidente y depurar las responsabilidades por la muerte de 154 personas y las lesiones en 18 supervivientes, así como para poner los medios para evitar que estas tragedias vuelvan a producirse.

EL CABILDO PIDE UNA INVESTIGACIÓN EN LAS CORTES DEL ACCIDENTE DE SPANAIR

La declaración de apoyo a la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 se aprueba con la unanimidad de los grupos políticos

[LA PROVINCIA DIARIO DE LAS PALMAS](#)

[QUE.ES](#)

[LA VANGUARDIA](#)

El pleno del Cabildo de Gran Canaria aprobó hoy pedir a las Cortes españolas crear una comisión parlamentaria que investigue las causas del accidente del vuelo JK5022 que se estrelló en Madrid en 2008 cuando se dirigía a Gran Canaria, un terrible accidente en el que murieron 154 personas, la mitad residente en Gran Canaria, de modo que aquel fin de semana se sucedieron la llegada de féretros a la Base Aérea y los entierros de familias enteras.



Con la aprobación de esta propuesta, el Cabildo muestra su apoyo a la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 y alas concentraciones que realiza los días 20 de cada mes en recuerdo de las víctimas de esta tragedia, que no merece un cierre en falso del suceso.

Además, a la petición que la Institución presentará al Congreso y [Senado](#) se suma que la de poner marcha un órgano independiente que investigue los accidentes aéreos más graves.

En todos estos años, los 18 [supervivientes](#) y familiares de los fallecidos no han conseguido avanzar en la investigación de la tragedia que archivó la Audiencia Provincial de Madrid en 2012, que cerró las consecuencias penales y políticas sobre las causas del accidente y anuló el juicio oral que solicitó el instructor del Juzgado de Madrid que investigó en caso durante tres años.

Para los afectados en el accidente, las muertes por las tragedias aéreas deben servir "para mejorar la seguridad en los aviones", que son el principal medio de transporte que conecta a Canarias con el resto del país, Europa y el mundo.

Por este motivo, el archivo de la causa basado en el informe de la Comisión Oficial de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil llevó a la asociación a encargar una valoración del informe oficial de la tragedia al Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial al considerar que no desvela "las verdaderas causas del accidente" y, por lo tanto, no permite sacar conclusiones para mejorar las medidas de seguridad en la aviación civil española.

Para los perjudicados, la investigación no se realizó "con el rigor y la seriedad que obligaba tantas muertes", que por el contrario solo ha conseguido que el organismo que investiga los accidentes de aviones para el Ministerio de Fomento no cuente con la credibilidad de los profesionales del sector ni de los familiares de las víctimas.

Los accidentes aéreos en España, entre 1972 y 2016, registran un balance de 1.800 fallecidos y 31 supervivientes en accidentes que fueron investigados por el Ministerio de Fomento pero que, según la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, señalaron como culpables a los pilotos fallecidos, cuando se debe, en su opinión, a una "cadena de errores" en el sistema de la Aviación Civil española.

España ha quedado rezagada en la investigación de los accidentes aéreos, señala la asociación, mientras que en otros países europeos disponen de un solo organismo dedicado a encontrar las causas de las tragedias de todos los sistemas de transporte tanto aéreo, marítimo y ferroviario, como ocurre en Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia.

El organismo internacional con más prestigio mundial es la Junta de Seguridad y Transporte de la Agencia Federal Independiente de Estados Unidos que investiga, por encargo del Congreso, las posibles causas de

los accidente de la aviación civil americana y además promociona la mejora de lasmedidas de seguridad en los medios de transporte y ofrece asistencia a las víctimas y familiares.

